



D. Luis Pedro Bargueño del Río, Director Técnico de la Unidad de Gestión Informática y Comunicaciones de Campus de Toledo.

D. Jesús Lavín López, Subdirector Técnico de la Unidad de Gestión Informática y Comunicaciones de Campus de Toledo.

D. Francisco Jesús Villalba Ruiz, Analista de Aplicaciones de la Unidad de Aplicaciones y Datos, que a su vez actuará como Secretario.

Personal de Oficios, Cometido Especial:
Televisión

Tribunal Titular: Presidente: D. Antonio Legorburo Serra, Gerente del Campus de Albacete e Investigación.

Vocales: D. Pedro Carrión Pérez, Profesor Catedrático de Universidad en la Escuela Politécnica Superior de Albacete.

D. Santiago Jara del Rey, Técnico UCLM TV.

D. Miguel Martínez Iniesta, Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Escuela Politécnica Superior de Albacete.

D. Antonio Gutiérrez de Juan, Técnico de Laboratorio en el Campus de Albacete, que a su vez actuará como Secretario.

Tribunal Suplente:

Presidente: D^a Carmen Pérez López, Técnica de Gerencia de Campus de Albacete.

Vocales: D. José María López Valles, Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

D. Joaquín Cascón López, Profesor Titular de E.U. en la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. D^a M^a Ángeles Valverde Catalán, Secretaria de Cargo del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete.

D. Eulogio López Mata, Técnico de Laboratorio en el Campus de Albacete, que a su vez actuará como Secretario.

RESOLUCIÓN de 11-12-2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el baremo de la fase de concurso de los procesos selectivos para ingreso en las escalas del personal de administración y servicios por el sistema de acceso libre.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en sesión de fecha 17 de julio de 2008, ha aprobado el baremo de la fase de concurso de los procesos selectivos para ingreso en las escalas del Personal de Administración y Servicios, por el sistema de acceso libre.

En consecuencia este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 160/03, de 22 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha acordado publicar el baremo de concurso de meritos del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, de conformidad con el Anexo I.

El presente baremo entrará en vigor en las convocatorias de los procesos selectivos derivados de la publicación de la próxima Oferta de empleo Público.

Ciudad Real, 11 de diciembre de 2008

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ